

COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIII LEGISLATURA**

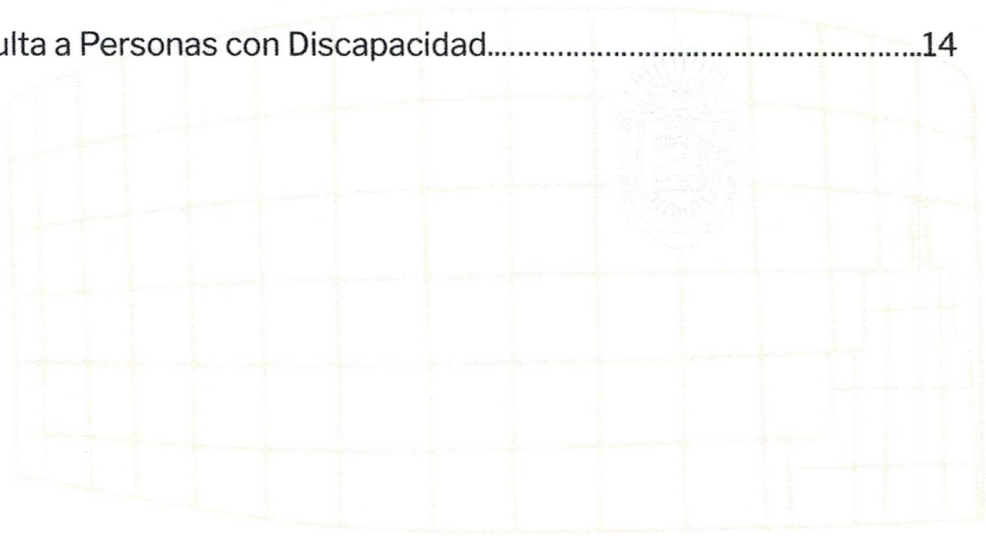
**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
ORDINARIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE
AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023**



PODER LEGISLATIVO

Índice

Presentación.....	3
I. Marco Legal.....	5
II. Integración de la Comisión.....	10
III. Sesiones de la Comisión.....	11
IV. Reporte de asistencia de la Comisión.....	12
V. Temas tratados en la Comisión.....	13
VI. Consulta a Personas con Discapacidad.....	14





PODER LEGISLATIVO

Presentación

La Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad instalada el 29 de octubre del 2021, forma parte de las 34 comisiones a través de las cuales el Congreso del Estado cumple con las atribuciones que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes le señalan, reservándose a ésta, entre otras cosas, la importante tarea de atender y resolver los asuntos turnados relacionados con el bienestar de las personas con discapacidad en el estado de Guerrero.

Bajo ese contexto, en cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, las diputadas y el diputado integrante de la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad, presentamos el **Informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de octubre del 2023.**

El informe que se presenta tiene como eje rector las atribuciones generales contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, las específicas establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286, y en el Plan de Trabajo 2021-2024, aprobado por las y el integrante de ésta en su sesión ordinaria del 19 de noviembre del 2021, el cual fue hecho del conocimiento del Pleno del Congreso del Estado, en su sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre del 2021.

En el mismo, se detallan en siete apartados el marco legal que rige a la Comisión; su integración a partir de la designación de las y los diputados realizada por el Pleno del

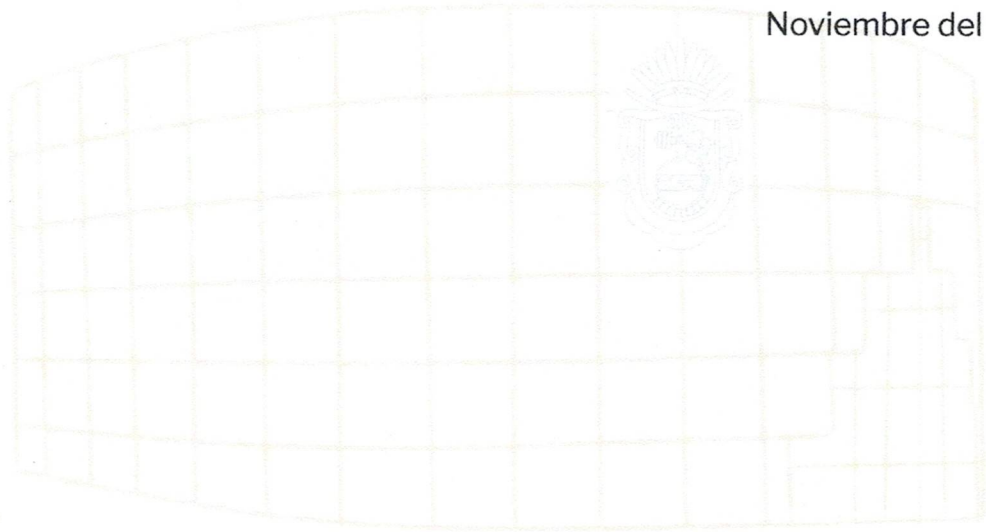


PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado; las sesiones celebradas en el trimestre; la asistencia a las mismas por parte de sus integrantes; los temas tratados por la Comisión en cada sesión celebrada; una relación de los dictámenes y acuerdos emitidos; una relación de actividades de la Consulta a Personas con Discapacidad; y una relación de otras actividades realizadas e impulsadas por la Comisión.

Sea este informe de la Comisión un ejercicio de rendición de cuentas y un abono al principio de máxima publicidad que rige a este Poder Legislativo.

Noviembre del 2023





PODER LEGISLATIVO

I. Marco legal

El artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 define a las Comisiones Ordinarias como:

[...] órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En ese sentido, el ordenamiento jurídico en cita, en su artículo 195 establece la creación de 33 comisiones ordinarias al tenor siguiente:

ARTÍCULO 195. Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:

- I. De Asuntos Políticos y Gobernación;
- II. De Estudios Constitucionales y Jurídicos;
- III. De Presupuesto y Cuenta Pública;
- IV. De Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado;
- V. De Hacienda;
- VI. De Justicia;
- VII. De Seguridad Pública;
- VIII. De Protección Civil;
- IX. De Participación Ciudadana;
- X. De Derechos Humanos;
- XI. De Transparencia, y Anticorrupción;
- XII. De Atención a Migrantes;
- XIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- XIV. De Transporte;
- XV. De Desarrollo Social;
- XVI. De Salud;
- XVII. De Educación, Ciencia y Tecnología;
- XVIII. De Desarrollo Económico y Trabajo;
- XIX. Artesanías;
- XX. De Turismo;
- XXI. De Desarrollo Agropecuario y Pesquero;



PODER LEGISLATIVO

- XXII. De Asuntos Indígenas y Afromexicanos;
- XXIII. Para la Igualdad de Género;
- XXIV. De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
- XXV. De la Juventud y el Deporte
- XXVI. De Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático;
- XXVII. De Cultura;
- XXVIII. De Atención a los Adultos Mayores;
- XXIX. De Atención a las Personas con Discapacidad;**
- XXX. Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos;
- XXXI. De Vivienda;
- XXXII. De Examen Previo; y,
- XXXIII. Instructora

De conformidad con el artículo 174 de la ley en cita, las Comisiones tendrán las atribuciones generales siguientes:

- I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;
- II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;
- III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le compete y mantenerla actualizada;
- IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias;
- V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, los de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;
- VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo;
- VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;



PODER LEGISLATIVO

- VIII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;
- IX. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;
- X. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia;
- XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia;
- XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;
- XIII. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y,
- XIV. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

De conformidad con el Artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231, se atenderá a lo dispuesto por el artículo 177 Bis 1 de la Ley número 286, en tanto se expidan las disposiciones reglamentarias correspondientes a las facultades y atribuciones de las Comisiones y Comités Legislativos, establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286 y los decretos de creación respectivos. Por lo tanto, a la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad le corresponde conocer de los asuntos siguientes:

- I. De realizar iniciativas de leyes y decretos o reformas al marco jurídico ya existente que permita una mayor atención a las personas con discapacidad;
- II. De la implementación de políticas públicas por el Ejecutivo del Estado que beneficien al sector y contribuyan a eliminar la discriminación para las personas con discapacidad;



PODER LEGISLATIVO

- III. Vinculación de este sector con las autoridades para lograr la plena inclusión e integración, en un marco de igualdad de oportunidades, en todos los ámbitos de la vida;
- IV. Generación de leyes que brinden igualdad de oportunidades y reconocimiento a los derechos de personas con discapacidad, para el fomento de una nueva cultura social en la materia;
- V. Promoción ante las autoridades competentes, de la implementación de programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para garantizar la libre circulación de este sector social;
- VI. Los relacionados con la protección integral de las personas con discapacidad;
- VII. Contribuir a la creación de programas de educación especial y tratamiento específico que rehabilite a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad;
- VIII. Impulsar programas de salud tendientes a la detección, diagnóstico, prevención y tratamiento de cualquier tipo de discapacidad; así como vigilar el estricto cumplimiento de los ya existentes;
- IX. Generación de Leyes que fortalezcan la armonía familiar, erradiquen la discriminación y combatan la marginación de las personas con discapacidad;
- X. Las demás que le confieran esta Ley y las Leyes aplicables, las que le asigne el Pleno, la Comisión Permanente o la Mesa Directiva.

Ahora bien, la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad, en términos del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, deberá presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación.

Así también, las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidenta o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes.

Por otro lado, el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, establece que las Comisiones y Comités deberán entregar



PODER LEGISLATIVO

a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

En cumplimiento de los artículos antes citados, las y el diputado integrante de la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad, presentamos el Informe trimestral de actividades del periodo comprendido del **1 de agosto al 31 de octubre del 2023**.





PODER LEGISLATIVO

II. Integración de la Comisión

Con fecha 20 de octubre del 2021, el Pleno del H. Congreso del Estado aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se integran las Comisiones y Comités Ordinarios, quedando conformada la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad de la siguiente manera:

Integrante	Cargo	Grupo parlamentario
	Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez	
	Dip. Jesús Parra García	
	Dip. Elzy Camacho Pineda	
	Dip. Gabriela Bernal Reséndiz	
	Dip. María Flores Maldonado	



PODER LEGISLATIVO

III. Sesiones de la Comisión

El artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y el cronograma del Plan de Trabajo 2021-2024 de la Comisión tienen programada una sesión ordinaria mensual. No obstante, en atención a los trabajos desarrollados para la Consulta a Personas con Discapacidad en materia de educación inclusiva, se acordó limitar los trabajos de las Comisiones en tanto se desahogaba el tema. Por lo tanto, en el periodo referido se desarrolló lo siguiente:

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	6 de septiembre del 2023	Sesión Ordinaria



PODER LEGISLATIVO

IV. Reporte de asistencia de la Comisión

A continuación se muestra una tabla con el registro de asistencia de acuerdo con la integración de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad:

Sesión	 Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez	 Dip. Jesús Parra García	 Dip. Elzy Camacho Pineda	 Dip. Gabriela Bernal Reséndiz	 Dip. María Flores Maldonado
06/09/2023	PRESENTE	PRESENTE	FALTA	PRESENTE	PRESENTE



PODER LEGISLATIVO

V. Temas tratados en la Comisión

En las sesiones ordinarias celebradas por la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad se analizaron diversos temas, de los cuales se resumen a continuación:

Fecha	Temas tratados
6 de septiembre del 2023 14:00 horas Google Meet	<p data-bbox="899 730 1105 789">Sesión Ordinaria Orden del día.</p> <p data-bbox="574 827 1175 886">Pase de lista y declaratoria de quórum. Lectura, discusión y aprobación del orden del día</p> <ol data-bbox="623 924 1430 1759" style="list-style-type: none">1. Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, 4 y 83 de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.2. Lectura y aprobación del Proyecto de Informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de abril del 2023.3. Lectura y aprobación del Proyecto de Informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de julio del 2023.4. Lectura y aprobación del Oficio de respuesta al oficio signado por la Senadora Verónica Delgadillo García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta con pleno respeto a sus autonomías, a los tres poderes de las 32 Entidades Federativas a que implementen en sus sitios oficiales de internet sistemas aumentativos y alternativos de comunicación para que las personas con discapacidad tengan acceso a la información.5. Informe de avances de la Consulta a las Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva.6. Parlamento de Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva.7. Asuntos generales.8. Clausura de la sesión. <p data-bbox="649 1797 1430 1829">Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 6 de septiembre del 2023.</p>

VI. Consulta a Personas con Discapacidad

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha del 27 de junio del 2022 por el que se reconoce a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero como Órgano Legislativo competente para coordinar los trabajos de la Consulta a Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva, informamos las acciones realizadas en este tema.

Evento	Evidencia
<p>Municipio: Tlacoachistlahuaca, Gro. Fecha y hora: 2 de agosto a las 10:00 horas. Modalidad: Mesa de trabajo presencial. Lugar: Auditorio Municipal "Héroes de la Independencia". Presidium:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad • Mtra. Yareth Sarai Pineda, Presidenta Municipal de Tlacoachistlahuaca • Dip. Rafael Navarrete, Diputado Local del Distrito XVI • Prof. Félix Guerrero, Síndico Procurador del H. Ayuntamiento • Enfermera Yarely Morales, en representación de la Dirección de Salud • Lic. Juan Salvador Susunaga, Coordinador de la Unidad de Procesos de Consulta del H. Congreso del Estado • Prof. Hermelindo García, Diputado Suplente del Distrito XVI. • Lic. Joel López, Secretario General del H. Ayuntamiento 	

Municipio: Acapulco de Juárez, Gro.
Fecha y hora: 8 de agosto a las 16:00 horas.
Modalidad: Mesa a petición de partes.
Lugar: Oficinas de Grupo Reto.
Asistentes:

- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Integrantes de Ayúdame a Escuchar, A.C.



Municipio: Chilpancingo de los Bravo, Gro.
Fecha y hora: 10 de agosto a las 10:00 horas.
Modalidad: Mesa de trabajo presencial.
Lugar: Explanada "Centenario" en el H. Congreso del Estado.
Presidium:

- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. Gabriela Bernal, Vocal de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. Yanelly Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva
- Dip. Yoloczin Domínguez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política
- Dip. Osbaldo Ríos Manrique, Diputado Local por el Distrito II
- Dip. Jacinto González Varona
- Dip. Nora Yanek Velázquez Martínez
- C. Fidel Montemayor, integrante del Consejo Ciudadano Consultivo
- C. Sonia Zúñiga, integrante del Consejo Ciudadano Consultivo
- Mtra. Alma Luz Pérez, representante de las Personas con Discapacidad
- Lic. Miguel Camacho, representante de la Comisión de Derechos Humanos Guerrero
- Lic. Juan Salvador Susunaga, Coordinador de la Unidad de Procesos de Consulta del H. Congreso del Estado



Municipio: Acapulco de Juárez, Gro.
Fecha y hora: 13 de agosto a las 14:00 horas.
Modalidad: Mesa a petición de partes.
Lugar: Instalaciones de la Asociación.
Asistentes:

- Integrantes de la Asociación de Sordos de Acapulco, Gro., A.C.



Municipio: Acapulco de Juárez, Gro.
Fecha y hora: 18 de agosto a las 11:00 horas.
Modalidad: Mesa a petición de partes.
Lugar: Sanborns Oceanic.
Asistentes:

- Integrantes del Centro Psicopedagógico Integral Huellas de Amor.



Municipio: Acapulco de Juárez, Gro.
Fecha y hora: 21 de agosto a las 16:00 horas.
Modalidad: Mesa a petición de partes.
Lugar: Centro Cultural Acapulco.
Asistentes:

- Integrantes de Padres Unidos por el Autismo en Guerrero A.C.



Municipio: Coyuca de Benítez, Gro.
Fecha y hora: 29 de agosto a las 10:00 horas.
Modalidad: Buzón físico.
Lugar: H. Ayuntamiento de Coyuca de Benítez.

Presidium:

- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. Jacinto Gonzalez Varona
- Lic. Ossiell Pacheco Salas, Presidente Municipal de Coyuca de Benítez
- Lic. Juan Salvador Susunaga Flores, Coordinador de Procesos de Consulta del H. Congreso del Estado
- Lic. Erick Santiago, Regidor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



Municipio: Ayutla de los Libres, Gro.
Fecha y hora: 2 de septiembre a las 11:00 horas.

Modalidad: Mesa de trabajo presencial.

Lugar: Explanada de Plaza de la Paz.

Presidium:

- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. Angélica Espinoza García
- Representantes de la H. Casa de los Pueblos
- Lic. Salvador Susunaga, Coordinador de la Unidad de Procesos de Consulta del Congreso del Estado



Municipio: Chilpancingo de los Bravo, Gro.

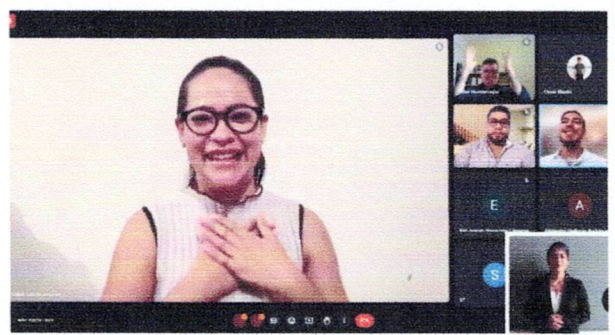
Fecha y hora: 3 de septiembre a las 9:00 horas.

Modalidad: Mesas de trabajo virtuales.

Lugar: Plataforma Google Meet.

Presidium:

- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Fidel Montemayor, integrante del Consejo Ciudadano Consultivo para la Consulta en Materia de Educación Inclusiva.
- Lic. Salvador Susunaga, Coordinador de la Unidad de Procesos de Consulta del Congreso del Estado



Municipio: Pungarabato, Gro.

Fecha y hora: 5 de septiembre a las 10:00 horas.

Tipo de evento: Mesa de Trabajo Presencial.

Lugar: Auditorio del DIF Municipal.

Presidium:

- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. Elzy Camacho, Vocal de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. María Flores, Vocal de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- MVZ Cuauhtémoc Mastachi, Presidente Municipal de Pungarabato
- Dip. Adolfo Torales, Diputado Local por el Distrito XVIII



Municipio: Chilapa de Álvarez, Gro.
Fecha y hora: 6 de septiembre a las 11:00 horas.
Tipo de evento: Conferencia de Prensa.
Lugar: Zócalo.
Presidium:

- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. Jesús Parra, Secretario de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Integrantes del H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez



Municipio: Taxco de Alarcón, Gro.
Fecha y hora: 7 de septiembre a las 11:00 horas.
Modalidad: Mesa de trabajo presencial.
Lugar: Unidad Deportiva Los Jales.
Presidium:

- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. María Flores, Vocal de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Mario Figueroa, Presidente Municipal de Taxco.
- Dip. Flor Añorve, Diputada Local por el Distrito XXI
- Integrantes del H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón
- Lic. Juan Salvador Susunaga, Coordinador de la Unidad de Procesos de Consulta del H. Congreso del Estado



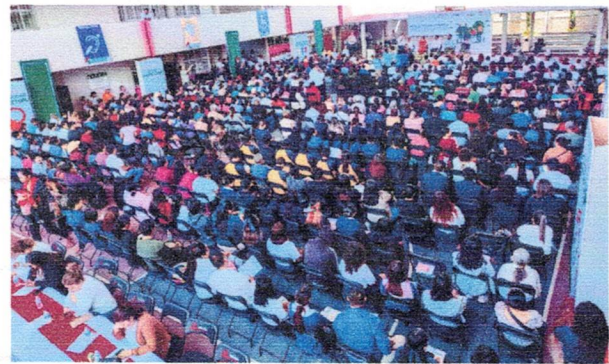
Municipio: Chilapa de Álvarez, Gro.
Fecha y hora: 9 de septiembre a las 11:00 horas.

Modalidad: Mesa de trabajo presencial.

Lugar: Secundaria Benito Juárez.

Presidium:

- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. Jesús Parra, Secretario de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Integrantes del H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez
- Mtro. Esli Navarrete, Secretario Técnico de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad



Municipio: Tixtla de Guerrero, Gro.

Fecha y hora: 13 de septiembre a las 11:00 horas.

Modalidad: Buzón físico.

Lugar: Auditorio Municipal "Héroes de la Independencia".

Presidium:

- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Lic. Moises Gonzalez, Presidente Municipal de Tixtla de Guerrero



Municipio: Tlalixtaquilla de Maldonado, Gro.

Fecha y hora: 19 de septiembre a las 11:00 horas.

Modalidad: Buzón físico.

Lugar: H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado.

Presidium:

- Dip. María Flores, Vocal de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Lic. Raquel García, Presidenta Municipal de Tlalixtaquilla de Maldonado
- Lic. Alejandro Gallardo, Asesor de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad



Municipio: Ometepec, Gro.

Fecha y hora: 20 de septiembre a las 11:00 horas.

Modalidad: Mesa de trabajo presencial.

Lugar: H. Ayuntamiento de Ometepec.

Presidium:

- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. María Flores, Vocal de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Lic. Efrén Adame Montalván, Presidente Municipal de Ometepec
- Dip. Rafael Navarrete, Diputado Local por el Distrito XVI
- Lic. Juan Salvador Susunaga, Coordinador de la Unidad de Procesos de Consulta del H. Congreso del Estado
- Integrantes del H. Ayuntamiento de Ometepec



Municipio: Teloloapan, Gro.

Fecha y hora: 21 de septiembre a las 11:00 horas.

Modalidad: Buzón físico.

Lugar: H. Ayuntamiento de Teloloapan.

Presidium:

- Lic. Juan Salvador Susunaga, Coordinador de la Unidad de Procesos de Consulta del H. Congreso del Estado
- Lic. Vapsi Areli Polanco, Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Teloloapan
- Lic. Alejandro Gallardo, Asesor de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad



Municipio: Acapulco de Juárez, Gro.

Fecha y hora: 24 de septiembre a las 11:00 horas.

Modalidad: Mesa de trabajo presencial.

Lugar: Cancha techada de Playa Manzanillo.

Presidium:

- Dip. Yoloczin Domínguez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política
- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. Gabriela Bernal, Vocal de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Reg. Ilich Lozano, integrante del H. Cabildo de Acapulco de Juárez
- Adriano Romero, integrante del Consejo Ciudadano Consultivo
- Fidel Montemayor, integrante del Consejo Ciudadano Consultivo
- Pilar Pérez, Coordinadora del Programa de Discapacidad con Bienestar



Presentación del Punto de Acuerdo para realizar el Parlamento de Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero

Presentada por las y el integrante de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.

Sesión Ordinaria del Pleno del 25 de septiembre del 2023.

Aprobado por unanimidad.



Municipio: Acapulco de Juárez, Gro.
Fecha y hora: 26 de septiembre a las 10:30 horas.
Modalidad: Mesa a petición de partes.
Lugar: CAM 059.
Asistentes:

- Integrantes del CAM 59.



Municipio: Chilpancingo de los Bravo, Gro.
Fecha y hora: 27 de septiembre a las 10:00 horas.
Modalidad: Mesa a petición de partes.
Lugar: Congreso del Estado.
Asistentes:

- Integrantes de Familias Trabajando en Talleres de Artes y Oficios para Personas Autistas y otras Discapacidades, A.C.



Reunión con el Gobierno del Estado para solicitar se contemple la educación inclusiva en el Presupuesto de Egresos 2024

5 de octubre del 2023

Asisten:

- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. Yoloczin Domínguez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política
- Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Nuñez, Secretario General de Gobierno



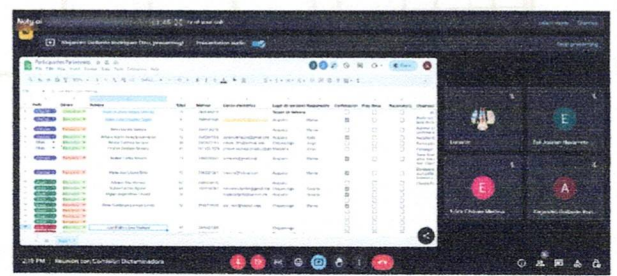
Reunión de Trabajo con el personal técnico-administrativo del Congreso del Estado para abordar lo relativo a la realización del Parlamento de Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva

6 de octubre del 2023.



Sesión de la Comisión Dictaminadora del Parlamento de Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva

7 de octubre del 2023.



Sesión Virtual de las Comisiones del Parlamento de Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023

- Comisión de Discapacidad Auditiva

10 de octubre del 2023



Sesión Virtual de las Comisiones del Parlamento de Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023

- Comisión de Accesibilidad

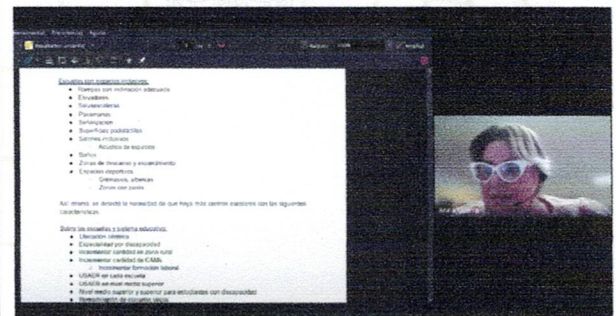
11 de octubre del 2023



Sesión Virtual de las Comisiones del Parlamento de Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023

- Comisión de Didáctica

11 de octubre del 2023



Sesión Virtual de las Comisiones del Parlamento de Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023

- Comisión de Modelos Pedagógicos

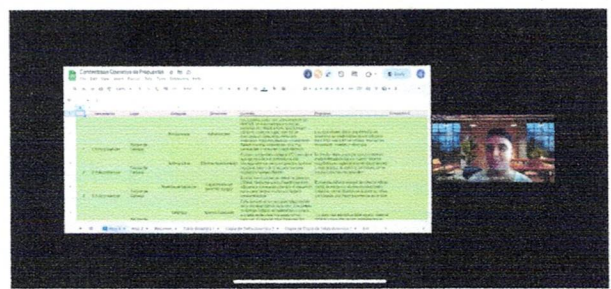
11 de octubre del 2023



Sesión Virtual de las Comisiones del Parlamento de Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023

- Comisión de Justicia Social

11 de octubre del 2023



Conferencia de Prensa sobre el Parlamento de Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023

12 de octubre del 2023.



Toma de fotografía y reunión previa al Parlamento de Personas con Discapacidad en materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023

Fecha y hora: 13 de octubre a las 9:30 horas.
Presidium:

- Dip. Leticia Mosso, Presidenta de la Mesa Directiva
- Dip. Citlali Calixto, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad
- Dip. Gabriela Bernal, Vocal de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad





PODER LEGISLATIVO

Atentamente,

Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez
Presidenta

Diputado Jesús Parra García
Secretario

(Hoja de firmas correspondiente al INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023).

